

PROPUESTA DE REFORMA DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA DEL LATÍN EN EL PERÚ COLONIAL

PROPOSAL TO REFORM THE METHOD OF TEACHING LATIN IN COLONIAL PERU

ÁNGELA HELMER
University of South Dakota
angela.helmer@usd.edu

El propósito de este trabajo es ofrecer información sobre la educación colonial en el Perú, en particular sobre la instrucción de la lengua latina a niños en edad escolar. La información se basa en los intentos de Esteban de Orellana de romper el molde canónico de enseñanza. Orellana propone un método menos riguroso y más indulgente de enseñar latín a los niños para no desanimarlos.

Palabras clave: latín, enseñanza, colonia, gramática

The purpose of this paper is to offer information about education during the colonial period in Peru, in particular about the instruction of the Latin language to school children. The information is based on the efforts of Esteban de Orellana to break the canonical mold of teaching. Orellana proposes a less rigorous and more lenient method of teaching Latin to children in order not to discourage them.

Keywords: Latin, teaching, colonial period, grammar

1. INTRODUCCIÓN

En su *Instrucción de la lengua latina*, publicada en Lima en 1759, Esteban de Orellana enumera las diferentes razones por las cuales él considera necesario una reforma del método en el que se enseñaba el latín a los niños en las escuelas. Al proponer sus reformas, Orellana nos permite también leer entre las líneas y nos ayuda a reconstruir cómo era la educación colonial, señalando los esfuerzos y las frustraciones tanto de los alumnos como de los profesores en la sala de clase latina. Orellana critica los métodos autoritarios de enseñanza, los cuales no eran conducentes al aprendizaje, ya que desmoralizaban y frustraban a los estudiantes, y propone un cambio cualitativo de los métodos tradicionales, es decir, no atiborrar al estudiante con reglas gramaticales abstractas sino enfocarse más en la traducción y tratar al estudiante con más paciencia y comprensión. Asimismo, Orellana arguye que una buena formación lingüística

del pedagogo es clave para incitar al estudiante a la comprensión de lectura de textos latinos y a una óptima producción textual, tanto en la lengua materna—en este caso el español—como en la segunda lengua, el latín.

2. TRASFONDO HISTÓRICO

La educación representa una de las manifestaciones del desequilibrio de poder durante el período colonial. Aparte de la división de género propia de la época, por la cual las mujeres no podían cursar estudios superiores, hubo una serie de limitaciones basadas en raza, color de piel y estatus social. La educación superior estaba limitada a hijos varones legítimos de españoles, generalmente de solvencia económica y cuyos antepasados no hubieran sufrido percances con el Santo Oficio, es decir, aquellos que pudieran comprobar que eran de “sangre limpia”. El acceso a la educación era privilegio de un grupo pequeño y exclusivo, pero dotado de poder. Había entonces una clara delineación entre una minoría con poder y una gran mayoría sin poder, que se reflejaba por medio del acceso a la educación superior (Helmer 2013: 78-89).

Aparte de ser el idioma oficial de la Iglesia católica, el latín era el idioma de la universidad, por lo que el dominio de esta lengua era fundamental para cursar estudios universitarios. El ingreso a la universidad de San Marcos dependía de la aprobación del examen de latinidad y retórica, indispensable antes de pasar a cualquier facultad (Valcárcel 1955: 41). Por este motivo, la instrucción del latín se llevaba a cabo ya desde la escuela y duraba varios años. El aprendizaje del latín era un proceso tedioso y frustrante, tanto para alumnos como para maestros, y los resultados distaban mucho de ser satisfactorios. En vista de esta situación, Esteban de Orellana consideró necesario revisar el método privado de enseñanza del latín a los niños en edad escolar y publicó su *Instrucción de la lengua latina o arte de adquirirla* en Lima en 1759, la cual es el foco de este trabajo.

3. ESTEBAN DE ORELLANA Y SU MÉTODO DE ENSEÑAR LA LENGUA LATINA

Orellana fue un clérigo español a quien se le encomendó la enseñanza en el Perú.¹ Orellana dedica su gramática a Don Juan de Zevallos Guerra Ribera y Dávalo, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de Hacienda y Mayordomo de Semana del Rey, etc., a cuya insistencia Orellana escribe la obra, según él mismo menciona en la dedicatoria. A la dedicatoria le sigue un Prólogo o Disertación sobre el método de enseñar la lengua latina, parte en la que Orellana expone el problema primero y su resolución después.

3.1. Prólogo

El problema principal que plantea Orellana es que los niños estudian la gramática latina durante 5, 6 o 7 años y a fin de cuentas son muy pocos los que saben latín. El método de enseñanza por excelencia era las *Introductiones Latinae* de Nebrija (1481), el cual sirvió como libro de texto,²

¹ López Martínez 1996-2003: 433.

² Amat en la Presentación de la reimpresión de 1981 de las *Introductiones Latinae* de Nebrija, p. 1: “De su segunda redacción, que al igual que la tercera se compone de cinco libros, hay cinco ediciones, las dos primeras son salmantinas y de ellas la aparecida en

con enmiendas y modificaciones de otros, tales como el jesuita Juan Luis de la Cerda (Orellana, 1)³ o del Brocense, Francisco Sánchez de las Brozas.⁴ Orellana nota que en otras naciones extranjeras en donde no se usa el texto de Nebrija también hay grandes problemas con el aprendizaje del latín, aun cuando algunos países hayan buscado el remedio en gramáticas compuestas en lengua vulgar, por ejemplo,

la Anonyma que llaman de *Puerto Real*, cuyo Author es el P. D. Claudio Lancelot, Monge Benedictino, que murió el año de 1695. Está escrita en Francés y su título es *Nouvelle Methode de la Langue Latine*. Por ella estudian en una gran parte de la Europa, principalmente en Francia” (3).

Nuestro autor lamenta que en su tiempo, en el que las ciencias y artes se habían perfeccionado, el estudio de la lengua latina diera tan malos frutos. Tanto maestros como estudiantes se esforzaban en las aulas e incluso los niños podían escribir “composiciones con facilidad, pero el latín de sus composiciones es como el de Alemania y de Polonia, que parece latín y es otra lengua; se juzga cuerpo y nada es más que sombra. ¡Lastimosa cosa por cierto!” (2). El problema del mal latín no es culpa del alumno ni del maestro, sino del método, concluye Orellana. El latín se enseña haciendo al alumno memorizar muchísimas reglas, en vez de aprenderlo por el uso. Orellana piensa que el enfoque de la enseñanza se debe alterar. Según él, los maestros aplican un orden invertido de aprendizaje, por ejemplo, los romanos aprendían el griego usándolo y luego iban a la escuela a aprender las reglas (5). De acuerdo a su propuesta, se debe enseñar primero pocas reglas importantes, que ayuden con la traducción, que es la segunda y principal parte de su método, para luego, después de mucha práctica, pasar a la composición. Orellana anota que las lenguas extranjeras se aprenden por conversación o traducción. La primera no es recomendable, ya que nadie aprende latín como lengua materna y

por lo tanto nadie puede hablarlo perfectamente. Lo mismo pasa con otras lenguas extranjeras todas son para nosotros tan muertas casi como la latina. Rara vez oímos hablar algunas de ellas y las más personas apenas las conocen de otro modo, que por los libros. ¿Cómo se aprende aquí el francés, italiano o portugués? Con pocas reglas y mucha traducción. Pues lo mismo es de la lengua latina, lo mismo de la griega y de la hebrea. (9-10)

Otro problema que Orellana encuentra es el tiempo prolongado en el que se fuerza a los niños en edad escolar a memorizar reglas y conceptos abstractos que a su edad resultan todavía incomprensibles y los castigos a los que se les somete si no satisfacen las expectativas. Acordémonos que el grupo que podría beneficiarse de las innovaciones de Orellana se compone de niños de edades entre aproximadamente 7 y 15 años. Nuestro autor está especialmente en

1486—que es la segunda edición—está escrita en latín y en castellano por sugerencia de Isabel la Católica. También está impresa en Salamanca la primera edición de la tercera redacción de las ‘Introducciones Latinas’, cuyo éxito fue extraordinario y ha servido de libro de texto hasta el siglo XIX”. También Rivas Sacconi (1977: 143) anota que “Nebrija, con sus Artes y Diccionarios, fue el autor español más difundido en las Indias. En todas las colonias se siguieron las doctrinas del maestro español”.

³ Juan Luis de la Cerda reforma las *Introducciones Latinae* de Nebrija de 1495. “Esta reforma llegaría a ser conocida como Arte Regia y a ser impuesta—aunque no en todos los lugares siempre asumida—definitivamente para los estudios de latinidad en España desde 1604 hasta mediados del siglo XVIII” (Gómez Gómez, 2013:XVI).

⁴ *Verae brevesque latinae institutiones* (1587), donde corrige el método de Nebrija. Su *Minerva sive de causis linguae latinae* (Salamanca: 1587) es una gramática del latín que “con sus cuatro bloques (estudio de las partes de la oración, del nombre, del verbo y de las figuras), la Minerva [es] un estupendo esfuerzo por someter el estudio de la lengua a la razón” (<http://iessapostol.juntaextremadura.net/latin/minerva/introduccion.html>). Orellana (3) anota que “La Minerva del Brocense corrigió más de tres mil errores de Antiguos y Modernos”.

contra de usar la composición como método de enseñanza ya que el alumno aún no está preparado y muchas veces no entiende el significado en castellano

porque necesita de comprender bien el asunto, discurrir y hacer muchas reflexiones, lo que excede las débiles fuerzas de su razón. ¿Y será capaz de hacerlo en latín? Ya se ve que mucho menos... ¿No es esto mandar al niño que hable de lo que no sabe y azotarlo porque yerra? (15)

Orellana también se refiere al ingenio o la intuición del criollo, cuando observa que a veces por casualidad o suerte,

suelen acertar algunos niños estas composiciones en aquel latín gramático que aprenden. ¿Pero esto qué prueba? Que los ingenios criollos son de gran vivacidad y penetración y que algunos de un vuelo se remontan a alturas inaccesibles. Y, ¿no es lástima malograr tales ingenios empleándolos tan mal?" (18)

Además, a los niños se les obliga a estar “sentados por dos horas o más todos los días, pensando y sin hablar, cosas todas contrarias al intento de la naturaleza en esta edad” (19), no oyen el latín en ese tiempo, y se les pone “en el resbaladero de errar a cada momento y por consiguiente en la ocasión casi infalible de ser castigados” (19). Todo esto da como resultado que los niños sientan “aversión al gramático y a la gramática y por consiguiente a los estudios mayores”, así como a los autores latinos, ya que “en cada uno de ellos ven después un león o un elefante” (19). Además, el castigo al que se somete al niño es causa de atraso.⁵ Si el maestro lo grita o lo castiga físicamente, el estudiante tiembla de miedo y se olvida de lo aprendido, y para siempre va a relacionar el libro con los azotes. Orellana pregunta:

¿Cuándo pues se podrá azotar a un niño? Por lo regular nunca, porque la inocencia no puede ser castigada... es necesario compadecer al niño y tener paciencia... tenerlos alegres, tratarlos con dulzura, alabar su aplicación, premiar sus aciertos, disculpar muchas veces sus yerros, no hacerles muchas preguntas, sino inducirlos con sagacidad a que ellos las hagan, decirles una misma cosa muchas veces, no obligarlos a que adivinen ni precisarlos a que piensen mucho porque esa edad no es de pensar sino de oír, tomar de memoria e imitar. Todo esto necesita mucha paciencia y discreción, pero el que no tuviere estas prendas, el que fuere rabioso o azotador por genio... aunque sepa bien latín, busque otro oficio y no se ponga a maestro porque no se podrá contener y será un tirano. (23)

El castigo corporal era común tanto en Europa como en las colonias españolas en las Américas. De acuerdo a Waquet (2001: 143), “the classical tongue and corporal punishment ended by becoming inextricably entangled in the children’s imagination”.⁶

Aparte de esto, los maestros corrigen las composiciones como modelo a imitar sin saber ellos mismos bien el latín. Orellana apunta que existen muchas gramáticas en España y en las Indias, antiguas y modernas, “difusas y confusas” (24).⁷ Hay gramáticas para componer y para estudiar las reglas, pero no hay ninguna para traducir o para saber por uso. A su vez, nuestro autor deplora la escasez de libros con verdadera función educativa en el Perú: “¿Qué dolor es,

⁵ Samuel Villegas Páucar trata el tema del castigo en la obra de Orellana (2006: 19-21).

⁶ “La lengua clásica y el castigo corporal terminaron por estar inextricablemente enredados en la imaginación de los niños”.

⁷ Gómez Gómez (2013: XVIII) menciona la “proliferación de artes gramaticales que pretenden suplantarse la Gramática latina de Nebrija (Thámara, Sempere, Torrella, Simón Abril, Francisco Martínez o el mismo Brocense)...”

que entre tantos incentivos del lujo y de la profanidad que nos vienen de Europa para empobrecernos y viciarnos no vengan los libros necesarios para la buena educación! (34). Con su método, Orellana intenta aplicar a la enseñanza del latín las recomendaciones de Horacio en cuanto a la función de la obra de un poeta: ofrecer ya sea utilidad o entretenimiento, o ambas. En el caso de la instrucción, el maestro debe ofrecer a sus estudiantes nuevos conocimientos pero de una forma amena, que haga disfrutar al alumno; en otras palabras, el maestro debe “enseñar deleitando”.⁸ En síntesis, nuestro autor aboga por “mucho traducción y pocas reglas y estas para traducir; componer por imitación de los autores y tratar a los niños con dulzura” (24).

2. Carta a un ayo

La próxima parte del texto es un plan de estudios que Orellana propone en una “Carta a un ayo”. En este apartado, nuestro autor expone el contenido de su método y anota que su libro está escrito en castellano y “en verso para que les guste y se les imprima [a los niños]” (28). La versificación del texto de Orellana es obra del padre mercedario Francisco del Castillo Andraca Tamayo,⁹ conocido como “el ciego de la Merced”. Cuenta Orellana del Padre Castillo que

tal es su genio poético, tanto su ingenio, y facilidad que no pudiendo reconocer, ni leer mi obra, al paso que yo le iba leyendo cada una de sus cláusulas, las volvía en verso, y variaba los metros a mi arbitrio (28).

Orellana apunta que su método se basa en cinco partes o nuevas clases:

- 1) *Preparación*
- 2) *Traducción*
- 3) *Composición*
- 4) *Gramática*
- 5) *Imitación.*

Entre los puntos que propone, menciono los siguientes: En la *primera parte o preparación*, Orellana aconseja la memorización y repetición constante de puntos gramaticales (declinación de nombres, conjugación de verbos, etc.), para luego introducir poco a poco la traducción de palabras y luego pequeñas frases en latín. En la *segunda parte o traducción*, aconseja no empezar con versos porque “alteran la construcción natural de las palabras...lo cual es un gran estorbo para principiantes y solo sirve a los que ya saben la lengua” (34), y da una lista de autores que se deben leer por la sencillez de su lenguaje.¹⁰ Aconseja también explicar en castellano para poder entender, y no alterar el orden del latín para traducir, al contrario de lo que se hace en el método antiguo. Por lo menos al principio “conviene traducir palabra por palabra, para que el niño inexperto no las confunda y sepa distinguir el significado de cada una” (37-38). En esta etapa, el niño deberá hacer dos construcciones; una de gramática y otra elegante, siendo

⁸ *Aut delectare aut prodesse est / aut simul et iucunda et idonea dicere vitae* (Horacio, *Ars Poetica*, verso 333)

⁹ Famoso poeta y dramaturgo criollo (Piura 1714-Lima 1770). Para más información sobre su obra, véase Reverte Bernal 1995.

¹⁰ “Tales son para esta clase los siguientes: *Sulpicio Severo, Eutropio, Phedro, Cornelio Nepote, Velejo Patérculo, Aurelio Víctor y Cicerón* en las *Epístolas familiares* o en las *Selectas*. *Phedro* aunque está en verso, pero exempto de aquel inconveniente por la natural sencillez de su expresión es como si fuera prosa. Lo mismo digo de *Plauto* y de *Terencio*, que algunos no sin razón proponen para estos principios” (34).

la primera como una “estampa” y la segunda “es hermosa copia”. En la primera traducción se enseña “la concordancia y regencia de las partes” y en la segunda o “de frases” se enseña “el verdadero sentido y la propiedad de la locución” (38):

Esta frase, *Amandum est mihi iustitiam*, si se traduce desde luego por la frase castellana, “Debo amar la justicia”, entenderá el niño lo que significa, pero no podrá conocer cómo está formada ni formar otra a su imitación. Es necesario traducirla de esta suerte: *Amandum*: el amar, *iustitiam*: la justicia, *mihi est*: es para mí; supl.: *officium*: obligación. Esta es la traducción gramática. Sigue después la elegante, advirtiéndole que aunque la oración está dispuesta de aquel modo, se debe traducir de este otro: *Amandum est mihi iustitiam*: Yo tengo obligación de amar la justicia (38-39).

El autor sugiere que los niños avancen paulatinamente hacia la perfección. En año y medio se pueden terminar las dos primeras clases si se tiene regular habilidad, tiempo en el que el estudiante aprenderá las reglas principales de gramática, tendrá sólidos principios de composición latina y mucha soltura en la castellana, y habrá memorizado unos ocho mil vocablos. Así, “el que no aspire a hacer latín perfectamente y se contentare con entenderlo, puede parar aquí. Las niñas a lo menos tienen bastante con esto” (45).¹¹

La *tercera parte* empieza con la traducción de Terencio, Plauto, Julio César y Cicerón (*De officiis*), Salustio, Quinto Curcio y Plinio el menor. Luego sigue la composición. Orellana recomienda que se le dé al estudiante un pasaje en latín que no sepa de memoria junto con una traducción fidedigna y luego se le quite la traducción para que el estudiante haga la suya propia (56). Al finalizar el año de la tercera clase, el estudiante habrá cubierto cuatro autores y habrá aprendido doce mil vocablos más que, añadidos a los primeros ocho mil, representan los veinte mil de que se compone la lengua latina (47). “En este estado pudiera dejar la escuela con el seguro de que tiene muchísimo más latín del que ha menester para entrar en un colegio” (48).

En la *cuarta clase* llegó el momento de cubrir las reglas de gramática, en vista de que el estudiante ya sabe latín. Estas reglas ya no son un fastidio en aprender sino que ayudan a pulir la lengua y a la vez son un entretenimiento porque “se perciben con facilidad y se aplican con gusto” (48). Orellana propone el uso de una “buena gramática latina”, por ejemplo, la del R.P. Juan Luis de la Cerda¹² para profundizar el aprendizaje, siempre y cuando se estudie sola y toda. Esta etapa dura dos años y al mismo tiempo se continúa con la composición así como la traducción de Quintiliano (*Instituciones*), Cicerón (*Oraciones selectas*), Virgilio, Horacio y de ser posible Catulo, Ovidio (*Metamorfosis*) o Juvenal.

En la *quinta y última clase* se practica la imitación. Para entonces, ya se han leído muchos autores con sus respectivos estilos. El estudiante practicará la composición de prosa. No es necesario pasar un año estudiando retórica, porque ya se aprendió en Quintiliano, ni tampoco la poesía, porque ya se practicó en el libro V de la gramática [i.e., de la Cerda] y en el estudio de Virgilio, Horacio y otros poetas y añade:

En cuanto a su práctica juzgo que de ninguna suerte es conveniente que el niño haga versos porque temo que perdamos lo ganado hasta aquí... A un indio que con el trato de españoles se va soltando

¹¹ La educación, especialmente la educación superior, era privilegio de los varones. La educación de las niñas era limitada (Martin y Geurin Pettus 1973: 16-18).

¹² Como se mencionó anteriormente, Juan Luis de la Cerda reformó las *Introductiones Latinae* de Nebrija de 1495, y a esta reforma se le conoce como Arte Regia. Para mayor información, ver la introducción en Gómez Gómez (2013).

en hablar castellano, si lo pusiésemos a hacer sonetos, ¿qué sucedería? Que hablaría mil disparates. Lo mismo, pues, debe Vm. esperar del niño” (51).¹³

El estudiante concluirá su estudio del latín en cinco años.

Orellana propone leer en castellano por las mañanas media hora sobre historia (de los israelitas y cristianos, de España y las Indias, México y Perú, así como la vida de los santos) y en la tarde también contar a los niños algún suceso importante, que los estudiantes deberán redactar en sus palabras para el día siguiente. En clases más avanzadas también se deberá cubrir la mitología, pero ridiculizándola (53).¹⁴ Otros tópicos de escritura en castellano son cartas de pésame, pláceme, agradecimiento, etc. que los estudiantes deberán aprender a escribir en forma sencilla, natural y limpia. Se debe evitar el estilo pomposo y estrafalario, ya que es importante aprender a expresarse en su propia lengua de manera cuidadosa y correcta para poderse expresar también correctamente en la extranjera.

3.3. Segunda parte de su *Instrucción*

En la segunda parte Orellana presenta las reglas de gramática latina “deducidas principalmente de la Minerva del Brocense y del Arte del R.P. Cerda de la Compañía de Jesús” (Portada).¹⁵ Otro punto importante de esta obra es que, a diferencia de las gramáticas canónicas que se usaron en las aulas latinas, la de Orellana fue escrita en lengua castellana. La memorización de la gramática era el talón de Aquiles de los estudiantes y el culpable era el método de enseñanza, razón por la cual Orellana alista la ayuda del Ciego de la Merced para la versificación de algunas de las reglas gramaticales latinas. Este método se aplicó también en otras regiones en las que el latín gozaba de prestigio. Waquet (2001: 110-111) menciona que el filósofo francés Jean-Jacques Rousseau usó versos como ayuda mnemotécnica para el aprendizaje del latín, e igualmente el uso de rimas animó al político inglés Edward Hornby a memorizar las reglas de género en latín.

Orellana recalca que su gramática es de última moda: pequeña, metódica y verdadera; sirve “para traducir” y además “va en castellano” y “va en verso para que les guste y se les imprima” (27-28).

Veamos cómo muestra una lección de gramática escrita en verso y en castellano.

Lección 10: GÉNERO DE LOS SUBSTANTIVOS

Del sustantivo el género se aclara
En lo que acaba o en lo que declara.

¹³ Desafortunadamente, los indígenas estaban excluidos de la educación formal, privilegio reservado para la “gente decente”, es decir, hijos legítimos de españoles. Existieron escuelas para indígenas pero solo para los hijos de indígenas principales o caciques, en donde se les preparaba para ser los próximos administradores en servicio de la corona española. Elitismo, segregación y discriminación contra indígenas, negros y castas estaban al orden del día (ver Martín 2001:54-49 y Helmer 2013: 73-80)

¹⁴ La sociedad colonial americana era profundamente católica. De hecho, la religión gobernaba la vida de las personas desde su nacimiento hasta su muerte. La educación de los jóvenes estaba mayormente a cargo de las diferentes órdenes religiosas. Por lo tanto, la mitología grecorromana con su religión politeísta, naturalista y antropocéntrica (culto y deificación de los emperadores) era fundamentalmente incompatible con la religión católica. Sin embargo, la mitología era a su vez un “mal necesario”, ya que las obras que los estudiantes leían y traducían para aprender el latín reflejan la cosmovisión del mundo clásico, en el que los dioses juegan un papel protagónico. De ahí la necesidad de “ridiculizar” los conceptos ajenos (y opuestos) al monoteísmo cristiano.

¹⁵ Efectivamente, varios de los ejemplos de conjugaciones verbales son tomados al pie de la letra del Arte Regia del R.P. Cerda.

Esto se conoce por su terminación, o por
Su significación.

REGLAS DE SIGNIFICACIÓN

Por lo que significa el masculino
A todo macho se le dio el destino
Y por lo mismo quiso justa idea
Que el femenino para la hembra sea
Los que a un tiempo hembra y macho significan
Al común de dos siempre se aplican.¹⁶
Los nombres que a los ríos les convienen,
Los que los vientos y los montes tienen,
Un género a todos se previno
Y otro no puede ser, que el masculino.
Los que ínsulas, provincias significan,
A ciudades se aplican,
O de árboles y naves la voz tienen,
El femenino género mantienen.

La segunda parte de la *Instrucción* de Orellana, es decir de las lecciones de gramática latina, consiste en 2 libros:

LIBRO I: DE LAS PARTES DE LA ORACIÓN

Capítulo I: De las partes flexibles –8 lecciones

Capítulo II: Del nombre –11 lecciones

Capítulo III: Del pronombre – 5 lecciones

Capítulo IV: Del verbo – 20 lecciones

Capítulo V: Del participio – 1 lección

Capítulo VI: De las partes inflexibles – 2 lecciones

LIBRO 2: DE LA ORACIÓN

Capítulo I: De la sintaxis – 13 lecciones

Capítulo II: De la puntuación – 1 lección

Capítulo III: De la traducción – 4 lecciones

Conclusión (Soneto y Nota)

Apéndice (Nombres, Números, Monedas, Datas, Permutaciones de letras).

4. CONCLUSIONES

El texto de Orellana nos permite corroborar la importancia del latín en la educación colonial para la clase privilegiada de la sociedad colonial, específicamente, para niños varones, hijos legítimos de españoles de “sangre limpia”. El latín se debía aprender en las escuelas a temprana edad y por un período largo, ya que era requisito para el ingreso a la universidad. Si bien existían buenas gramáticas para el aprendizaje del idioma (Nebrija, Brocense), estas no

¹⁶ Orellana se refiere a ejemplos como *hic & haec civis* (el ciudadano / la ciudadana); *hic & haec canis* (el perro / la perra) (10)

eran idóneas para los niños en edad escolar por estar escritas enteramente en latín y porque algunos conceptos, por ejemplo, filosóficos o eclesiásticos, eran difíciles de entender para los niños.

Orellana propone no empezar la instrucción con reglas complicadas ni con la composición, sino traduciendo paulatinamente con pocas reglas. Él escribe una gramática que consta de cinco fases con explicaciones en castellano y en verso, para facilitar la memorización. Al cabo de un año y medio el estudiante sabe unas ocho mil palabras latinas y si solo quiere entender el idioma, tendrá suficiente con eso. Hasta ahí se les enseña a las niñas. Después de la tercera fase el alumno tiene incluso más latín del que necesita para entrar a un colegio. Al cabo de la cuarta y quinta fase, el estudiante puede manejar la lengua a fondo en cuanto a gramática, traducción, dicción y composición.

Otro punto que Orellana toca es el castigo físico al que se somete a los estudiantes que cometen errores, el cual les crea una aversión hacia la lengua latina, y recomienda buen trato, motivación, comprensión, dulzura y ante todo paciencia con los niños, siguiendo los preceptos horacianos de *dulce et utile*. Para Orellana es importante que se lea y redacte un poco en castellano, ya que el latín también sirve como instrumento para mejorar y pulir la expresión en la lengua materna. Entre los temas a tratar en castellano, Orellana propone la historia no solo clásica o bíblica, sino también de España, las Indias, Perú y México, reflejando la realidad criolla forjada después de más de dos siglos de presencia española en tierras americanas.

El método de Orellana tuvo “una reimpresión novohispana promovida por la Compañía de Jesús en 1763 y una segunda edición en México en 1781”.¹⁷ Asimismo, Orellana fue autor de una antología con el título de *Lugares selectos de los autores latinos de prosa más excelentes para ejercicio de la traducción con notas que la facilitan*, libro que fue publicado en Lima en 1760 y que complementa su gramática, tema de este trabajo.¹⁸

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amat, Pedro. 1981. Presentación. En Antonio de Nebrija, *Introducciones Latinae*, s/n. Facsímil de la edición de 1481. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Gómez Gómez, Juan María. 2013. *El Arte Regia*. Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda: Morfología y Sintaxis. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Helmer, Ángela. 2013. *El latín en el Perú colonial*. Lima, Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- López Martínez, María Isabel. 1996-2003. Traducción y enseñanza de los clásicos en la América dieciochesca: Los *Lugares Selectos* de Esteban de Orellana. *Norba. Revista de Historia* (16): 433-444.
- Martín, Luis. 2001. *La conquista intelectual del Perú: El Colegio Jesuita de San Pablo, 1568-1767*. Barcelona: Editorial Casiopea.
- Martín Luis y Jo Ann Geurin Pettus. 1973. *Scholars and Schools in Colonial Peru*. Dallas, Southern Methodist University.
- Orellana, Esteban de. 1759. *Instrucción de la lengua latina o arte de adquirirla*. Lima, Oficina de los niños huérfanos.
- Reverte Bernal, Concepción. 1995. La poesía de Fr. Francisco del Castillo (“El Ciego de la Merced”). *Espejo de paciencia*, 0: 47-53.
- Rivas Sacconi, J.M. 1977. *El latín en Colombia: bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura.

¹⁷ López Martínez 1996-2003: 434.

¹⁸ Consta de antología y reseñas de 32 autores latinos.

- Brozas, Francisco de las. *Minerva sive de causis linguae latinae*. Copia digitalizada de la edición de Salamanca de 1576 (83 &printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false (Último acceso el 10 de enero de 2016)
- Sánchez Salor, E. y Chaparro Gómez, C. (eds.). 1995. *Francisco Sánchez de las Brozas. Minerva o de causis linguae latinae*. Cáceres, Institución Cultural El Brocense. <http://iessapostol.juntaextremadura.net/latin/minerva/index.html>
- Valcárcel, Carlos Daniel. 1955. *Reforma de San Marcos en la época de Amat*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Villegas Páucar, Samuel. 2006. El descubrimiento de la infancia en el Perú: Percepciones e ideas de la Colonia a la República Aristocrática. En *Otras Miradas Sobre Infancia, I Concurso de Proyectos de Sistematización y Estudios*. Instituto de Formación de Educadores Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe – IFEJANT, 7-85.
- Waquet, Françoise. 2001. *Latin, or the Empire of a Sign*, London, Verso.